



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CE - EX-2026-00468213- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, a la Mgter. Mariana Alejandra Giovanardi, DNI N° 33.136.878 - ID: 8919;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación de la Mgter. Mariana Alejandra Giovanardi, DNI N° 33.136.878, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, para el dictado del curso "Marketing en Acción: de la planificación a la implementación en Pymes Alimentarias" en modalidad in Company para la Empresa Mundo Helado SA, los días 30 de junio y 7, 14, 21 y 28 de julio de 2026.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá la Profesional será la suma total de pesos ochocientos cuarenta mil (\$840.000), erogación que será afrontada con recursos propios de la Secretaría de Extensión. La Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 3°.- Comuníquese a Dirección Económica Financiera, gírese a la Secretaría de Extensión para que notifique electrónicamente a la interesada y archívese.

